

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17917 *Resolución de 27 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 296, de 24 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Asesor Jurídico, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Trabajador Social, a tiempo completo mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Trabajador Social, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Psicólogo, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Educador, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Técnico Informático, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Agente Dinamización, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Cuatro plazas de Monitor Deportivo, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Monitor Discapacitados, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Monitor Discapacitados, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Cinco plazas de Auxiliar de Guardería, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Electricista, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Nueve plazas de Auxiliar Administrativo, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Tres plazas de Oficial de Primera, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Cinco plazas de limpiador, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Dos plazas de Peón Limpieza Vial, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Dos plazas de Peón Limpieza Vial, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Tres plazas de Peón Ordinario, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Peón Enterrador, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Una plaza de Secretaria de Juzgado de Paz, a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno estabilización general.

Diecisiete plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio a tiempo completo, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de estabilización general.

Una plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio, a tiempo completo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno estabilización general.

Tres plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso de méritos, en turno de estabilización general.

Una plaza de Auxiliar Ayuda a Domicilio a tiempo parcial, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de estabilización general.

Asimismo, el texto íntegro de las bases se ha publicado en la página web del Ayuntamiento de Húévar del Aljarafe (www.huevardelaljarafe.es)

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día 1 de septiembre de 2023.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y la página web del Ayuntamiento de Húévar del Aljarafe.

Húévar del Aljarafe, 27 de julio de 2023.—La Alcaldesa, María Eugenia Moreno Oropesa.